



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO
CÉDULA:	1708562523
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
22/04/2022	CENTRO CULTURAL METROPOLITANO	100

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>LOS EJES DE TRABAJO SE HAN ENFOCADO EN TURISMO, ESPACIO PÚBLICO, ÁMBITO SOCIAL, AMBIENTAL, DEPORTES, SALUD, SEGURIDAD. DESDE LAS ATRIBUCIONES DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN, SE HA APORTADO EN LA LA MEJORA DE CONDICIONES DE VIDA DE LA CIUDADANÍA Y HE TRABAJADO POR LAS NECESIDADES DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD.</p>	<p>HE FISCALIZADO, LEGISLADO Y HE DADO TRATAMIENTO A TEMAS IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE LAS DELEGACIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO. ASÍ, EN EL 2021, FUI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN; Y, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN. TAMBIÉN FUI MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO; Y, DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA. HASTA MEDIADOS DEL 2021, FUI DELEGADO A LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE 3 EMPRESAS: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO Y EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO. HE MANEJADO LA POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS EN MMI DESPACHO, CON EL FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES, INQUIETUDES Y PLANTEAMIENTOS DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS.</p>	<p>CONOCÍ LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, CON EL FIN DE ATENDER Y DIRECCIONAR AL ENTE MUNICIPAL COMPETENTE. CUMPLÍ CON LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN EN LAS EMPRESAS METROPOLITANAS Y EN EL CONCEJO METROPOLITANO. TRABAJÉ ACTIVAMENTE EN LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA, REFLEJADA EN LAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS DESDE MI DESPACHO. SE REALIZARON REUNIONES CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y CIUDADANOS. SE HAN COORDINADO VARIAS MINGAS COMUNITARIAS Y SE HAN DADO TRÁMITE A 2237 OFICIOS RECIBIDOS POR EL SISTEMA DE TRÁMITES - SITRA.</p>	<p>EL CNE RECIBIÓ UN PLAN GENERAL DE LA LISTA 19.</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	COMO DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE A LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, SE CONVOCÓ A 6 SESIONES ORDINARIAS Y SE APROBARON 8 ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO; Y, EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO ASISTÍ A 8 SESIONES ORDINARIAS.	ENTRE LOS PUNTOS RELEVANTES TRATADOS EN EL DIRECTORIO, CONOCIMOS LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO. CONOCIMOS EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. CONOCIMOS LOS INFORMES TÉCNICO Y PRESUPUESTARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN C 006-2021 DE 02 DE FEBRERO DE 2021. CONOCIMOS EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN PARA LOS FERIADOS DEL 2021 Y LA PROPUESTA DE RUTAS TURÍSTICAS INICIALES EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE QUITO. CONOCIMOS EL INFORME DE GESTIÓN TÉCNICA DEL PERÍODO ENERO A MAYO 2021, EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN PARA LOS MESES RESTANTES DEL 2021; Y, APROBAMOS EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMPRESA Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) PARA EL PERÍODO 2021.	NINGUNA
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARTICIPÉ EN 4 SESIONES ORDINARIAS Y 3 EXTRAORDINARIAS.	SE CONOCIÓ EL INFORME DE GESTIÓN 2020 DE GERENCIA GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. SE APROBARON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL 2017, 2018 Y 2019. SE APROBÓ LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL FONDO METROPOLITANO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. SE CONOCIÓ LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020 Y SE APROBÓ LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 Y PRESUPUESTO 2021. SE APROBÓ EL INCREMENTO DEL TECHO DE LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES 2022 - 2026. SE APROBÓ EL TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA AL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO. SE APROBÓ DE LA REFORMA DEL POA 2021. SE APROBÓ EL TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA EP EMSEGURIDAD (SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADOS EN LOS MERCADOS) A LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO. SE DESIGNÓ AL MGS. JAIME BUCHELLI, COMO GERENTE GENERAL. SE APROBÓ EL POA Y PRESUPUESTO PARA EL 2022. TRATAMOS EL PROCESO DE REMATE DE LOS SUMINISTROS DE IMPRESIÓN. SE ACOGIÓ EL EXHORTO DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANO Y SE AUTORIZÓ AL GERENTE GENERAL QUE PRESENTEN UNA ACUSACIÓN PARTICULAR EN CONTRA DE TODOS LOS PROCESADOS QUE CONSTAN DENTRO DE LA INSTRUCCIÓN FISCAL 170501821030127 Y DEL PROCESO PENAL NRO. 17282-2021-02090.	SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN CON LOS TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURA A LA ESCALINATA DEL SECTOR DE PEDRO MON, A LA OBRA DEL ESPACIO PÚBLICO RECUPERADO DE MIRAFLORES ALTO Y A LA CANCHA DE LA LIGA BARRIAL TOCTIUCO.
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	DURANTE EL PERÍODO LEGISLATIVO 2021, EL CONCEJO METROPOLITANO LLEVÓ A CABO 79 SESIONES, DE LAS ACUALES ASISTÍ AL 93 % CON PARTICIPACIÓN ACTIVA, CONFORME CONSTA EN ACTAS, LAS MISMAS QUE, REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. ADEMÁS, SE EVIDENCIA LAS INTERVENCIONES Y ASISTENCIA A LAS SESIONES.	APOYAR EN LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS Y RESOLUCIONES, QUE SE HA TRATADO EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO, EN BENEFICIO DE LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS SESIONES.

<p>B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL</p>	<p>PRESENTÉ LOS SIGUIENTES PROYECTOS: - ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO II, TÍTULO I, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: DE LA ENTREGA DE BIENES EN COMODATO, CALIFICADO POR SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO, EL 20 DE MAYO DE 2021, MEDIANTE OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2021-1938-O. - ORDENANZA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 3639, NUMERAL 4, DEL CAPÍTULO II, TÍTULO IV, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE TRATA DEL INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SOBRE LA TITULARIDAD DE UN PREDIO, COMO REQUISITO PARA LA DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS, CALIFICADO CON OFICIO GADDMQ-SGCM-2021-3766-O. - COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PRESENTÉ AL CONCEJO PROYECTOS DE ORDENANZA, SOBRE CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE, COMODATO, REVERSIÓN DE COMODATOS, AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, ADJUDICACIÓN DE FAJAS DE TERRENO Y ENAJENACIÓN DIRECTA DE FAJA DE TERRENO, PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO Y FRACCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE.</p>	<p>APOYAR AL DESARROLLO, CUIDADO Y BUEN USO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES, A TRAVÉS DE PROYECTOS TRATADOS EN LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO.</p>	<p>N/A</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, CONVOQUÉ Y ASISTÍ A 38 SESIONES, SE REALIZARON 8 SESIONES CONJUNTAS, 2 CONTINUACIONES, 2 SESIONES NO SE INSTALARON Y 2 SE CLAUSURARON POR FALTA DE QUÓRUM. SE REALIZARON 15 MESAS DE TRABAJO, SE EMITIERON 30 ACTAS RESOLUTIVAS Y 18 INFORMES PARA CONCEJO METROPOLITANO. PARTICIPÉ EN TODAS LAS INSPECCIONES Y ASISTÍ A 15 MESAS DE TRABAJO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN EL 2021.</p>	<p>VERIFICAR LA SITUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES A TRAVÉS DE INSPECCIONES, MESAS DE TRABAJO, E INFORMES DE LAS DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES, CON LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, Y CIUDADANÍA EN GENERAL, LAS MISMAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS SOCIALES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN SE REALIZARON 8 SESIONES, 2 ORDINARIAS Y 6 EXTRAORDINARIAS, DE LAS CUALES ASISTÍ AL 100 %. SE EMITIERON 5 RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN Y SE APROBARON 2 ACTAS</p>	<p>SOLICITAMOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO QUITO A LA CANCHA; Y, EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO SOBRE LA APERTURA, LIBRE ACCESO Y FOMENTO DE ACTIVIDADES EN ESPACIO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA CANCHA DEL BARRIO YAGUACHI (LA MAGDALENA). CONOCIMOS LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA HABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y FOMENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS A SER CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO 2022 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECREACIÓN Y DEPORTE.</p>	<p>NINGUNA.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>COMO DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE A LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO, PRESIDÍ 6 SESIONES DE DIRECTORIO, SE APROBARON Y LEGALIZARON 6 ACTAS; Y, SE EMITIERON 21 RESOLUCIONES EN EL PERÍODO ENERO A JULIO 2021.</p>	<p>ENTRE LOS PUNTOS RELEVANTES TRATADOS EN LAS SESIONES DE DIRECTORIO, ESTÁN: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE DEL INFORME DE GERENCIA, ESTADOS FINANCIEROS, APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y POA.</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>POR DELEGACION DEL ALCALDE, ASISTÍ A 1 SESIÓN DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO, EN EL MES DE AGOSTO DE 2021.</p>	<p>SE NOMBRÓ AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO, A LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA. SE REALIZÓ EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR PRINCIPAL Y SUPLENTE EN REPRESENTACIÓN DE LOS GAD DE PICHINCHA Y NAPO, Y DE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN. TAMBIÉN SE DESIGNÓ AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO.</p>	<p>NINGUNA.</p>

C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN, ASISTÍ Y PARTICIPÉ CON VOZ Y VOTO EN LAS 4 SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS, 16 SESIONES EXTRAORDINARIAS, 2 CONTINUACIONES.	TRATAMOS EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU NO.004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2020 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA AL TÍTULO IV DE LAS TASAS, CAPÍTULO VII DE LA TASA POR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDO EN LA ORDENANZA NO. 001, DE 29 DE MARZO DE 2019, EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO "DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NINGUNO.
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	FISCALIZACIÓN DE LAS UNIDADES MUNICIPALES, PRINCIPALMENTE A LA DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES, Y SECRETARÍA DE CONCEJO ENCARGADA DE LOS EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, A FIN DE AGILIZAR LOS PROCESOS QUE ESTÁN A CARGO DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO. FISCALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DELEGADA DE SECRETARÍA DE CONCEJO DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, CONFORME SEÑALA EL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO QUITO A LA CANCHA A QUITO HONESTO POR PEDIDO DE LOS CONCEJALES QUE SOMOS PARTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN. ADEMÁS, SE EMITIERON RESOLUCIONES DE FISCALIZACIÓN EN EL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO.	FISCALIZAR A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES, INVOLUCRADAS EN PROCESOS DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS, PLANES TÉCNICOS, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, A FIN DE EVITAR CASOS DE CORRUPCIÓN, ADEMÁS SE SOLICITA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, REALICE EXÁMENES ESPECIAL A VARIOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EFECTUADAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, INCLUIDO EL METRO DE QUITO.	RESOLUCIONES REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE CONCEJO.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Uc_Fr_0t5Y97ymicfVUes8If0E723zjK/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Uc_Fr_0t5Y97ymicfVUes8If0E723zjK/view?usp=sharing</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA 66: METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO I, TÍTULO I, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y DEL REMATE DE FAJAS DE TERRENO. ORDENANZA 130: METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO II, TÍTULO I, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: DE LA ENTREGA DE BIENES EN COMODATO. ORDENANZA 157: REFORMATORIA QUE TRATA DEL INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SOBRE LA TITULARIDAD DE UN PREDIO, COMO REQUISITO PARA LA DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS.	REVISADOS Y ANALIZADOS LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO, PRINCIPALMENTE CON LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES Y CON VARIAS ÁREAS MUNICIPALES, A FIN DE EMITIR INFORMES MOTIVADOS, CON SEGURIDAD TÉCNICA Y JURÍDICA, CONFORME SEÑALA LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE SEGÚN EL CASO; CON EL OBJETO DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y, SER TRATADOS ÁGILMENTE EN LAS RESPECTIVAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	<a href="https://fb.watch/dmF7XqI5I6/">https://fb.watch/dmF7XqI5I6/</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA, LUEGO DE DOS SEMANAS DE HABER PUBLICADO LA INVITACIÓN, FORMULARIO EXCEL Y EL INFORME PRELIMINAR. LA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA SE ENCUENTRA EN: [HTTPS://M.FACEBOOK.COM/STORY.PHP?STORY\\_FBID=1025734865047729&ID=177254466562444](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1025734865047729&id=177254466562444) . LA GRABACIÓN DE LA DELIBERACIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN: [HTTPS://FB.WATCH/DMG8VNYUEY/](https://fb.watch/dmG8vnyuey/) . EL INFORME LO ENCUENTRA EN [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/U/1/FOLDERS/19WA09WZDmiQBIMNRYQMXOT7QJCRUFGDJ](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/19WA09WZDmiQBIMNRYQMXOT7QJCRUFGDJ)

APORTES CIUDADANOS:

SE REALIZARON 2 MESAS DE TRABAJO, COMO CONSTA EN LA GRABACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA. LA PRIMERA TRATÓ SOBRE MEJORAS DE LA CIUDAD Y LA SEGUNDA SOBRE LOS CONVENIOS DE USO Y ADMINISTRACIÓN DE A COMISIÓN QUE PRESIDE EL SEÑOR CONCEJAL. AMBOS TEMAS FUERON SOLICITADOS POR LOS ASISTENTES Y ARROJARON: - ES IMPORTANTE CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITUDES DE INSPECCIONES, OBRAS, MEJORAS EN BARRIOS, CALLES, INSTITUCIONES. PARA ELLO, EL SEÑOR CONCEJAL REMITIRÁ A LAS ENTIDADES COMPETENTES LAS SOLICITUDES CIUDADANAS. - SE REALIZARÁN MESAS DE TRABAJO PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES DE CONVENIOS DE USO Y ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CASAS BARRIALES, JUNTO AL APOYO EN EL LEVANTAMIENTO DE LOS PROCESOS QUE PERMITAN AVANZAR EN DICHS TRÁMITES, JUNTO A LAS ENTIDADES MUNICIPALES QUE INTERVIENEN.